CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 987-2025

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.375.833 expedida en Cúcuta, nombrada mediante Decreto No. 0687 del 22 de marzo de 2024, emanado de la Gobernación del Departamento Norte de Santander y posesionada mediante Acta No. 14829 del 01 de abril del mismo año, en representación de la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE (CONTRATANTE),** encontrándose debidamente facultada para celebrar contratos y/o convenios de conformidad con lo preceptuado en la Constitución Política, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal h, el Decreto 1082 de 2015 quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ESE** por una parte; y por otra parte otra el **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA NIT 900530939-9, (CONTRATISTA)** representada legalmente por **JUDITH AZOIRA SAGDABARA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.435.484, en el cargo de Cacica Gobernadora del cabildo del resguardo indígena MOTILONA BARI (BARIRA) DE CATALAURA, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Enero de 2025 y con acta de posesión de fecha 4 de Febrero de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de TIBÚ del departamento NORTE DE SANTANDER, para el período del 13 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contratoque se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCIONES PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL PUEBLO BARÍ – RESGUARDO CATALAURA EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL SISPI". **SEGUNDA: ACTIVIDADES: EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA** se compromete a la ejecución del proyecto denominado "ACCIONES PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL PUEBLO BARÍ – RESGUARDO CATALAURA EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL SISPI", el cual desarrollará teniendo en cuenta el documento viabilizado técnicamente por el MSPS. Además de ello **EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA**, debe cumplir con los siguientes:

Objetivos específicos:

1. Elaborar de manera concertada y participativa el documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura en desarrollo de la Fase 1 de la guía metodológica.
2. Elaborar de manera concertada y participativa el documento de contenidos y el plan de acción e implementación de SISPI del resguardo Catalaura en desarrollo de la Fase 2 de la guía metodológica.
3. Validar con las comunidades del pueblo Barí del resguardo Catalaura y sus autoridades tradicionales, los documentos de contexto del pueblo Barí y de contenidos y el plan de acción e implementación de SISPI del resguardo Catalaura.

Etapa 1: Alistamiento

Objetivo: Socializar el proyecto con las comunidades y autoridades tradicionales del Resguardo Catalaura, y concertar de manera participativa el plan de acción y el cronograma de actividades del proyecto, garantizando el entendimiento, la apropiación y el compromiso colectivo desde el inicio.

- **Contratación del equipo profesional y del equipo Barí:** Se realizará la vinculación de cinco profesionales (jurídico, salud, antropología, ambiental y social), un auxiliar contable y nueve integrantes del pueblo Barí como parte del equipo comunitario, garantizando la incorporación de su cosmovisión, saberes ancestrales y experiencias. Este equipo será responsable de desarrollar las fases de diagnóstico y diseño del modelo de salud propia e intercultural (fases 1 y 2).

Producto esperado: Contratos legalizados del equipo profesional y del equipo Barí.

- **Jornada de formulación de plan de acción y cronograma de actividades del proyecto por parte del equipo profesional y el equipo Barí:** Se realizará una reunión conjunta entre el equipo técnico y los representantes del Pueblo Barí para la construcción participativa del plan de acción y la definición del cronograma de actividades. En este espacio de diálogo y concertación, se revisarán y ajustarán las tareas específicas, los responsables, los tiempos estimados y las metodologías, asegurando que cada aspecto del proyecto se adapte a las realidades territoriales, sociales y culturales del resguardo. La integración de los saberes tradicionales del Pueblo Bari será clave para el diseño de estrategias pertinentes y sostenibles, fomentando un proceso inclusivo y respetuoso con su cosmovisión.
 Producto esperado: Plan de acción y cronograma ajustado y aprobado internamente.
- **Encuentro territorial para la socialización y concertación con el Pueblo Barí:** En el marco del fortalecimiento de la participación comunitaria, se llevará a cabo una jornada en territorio para la socialización y concertación del plan de acción y cronograma del proyecto con el Pueblo Bari. A través de una asamblea general del resguardo, que contará con la asistencia estimada de 100 personas, incluyendo sabedores, autoridades tradicionales y miembros de la comunidad, se presentará el proyecto, sus objetivos, etapas, metodología y plan de trabajo. Durante este espacio de diálogo, se establecerán de manera conjunta las fechas de las actividades y se identificarán actores clave que contribuirán al desarrollo del proceso, asegurando que cada paso esté alineado con las necesidades y la cosmovisión del Pueblo Bari.
 Producto esperado: Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización y concertación firmada por autoridades y participantes.

Etapa 2: Elaboración del contexto pueblo Bari

Objetivo: Elaborar y validar de manera participativa el documento del contexto del pueblo Bari resguardo Catalaura, que permita caracterizar de forma integral su situación sociocultural, territorial, organizativa y de salud, desde un enfoque propio e intercultural, como base para la construcción del modelo SISPI.

- **Recolección de información de fuentes secundarias para el levantamiento de línea Base:** Se realizará un proceso de revisión documental orientado a identificar, clasificar y analizar fuentes secundarias relevantes asociadas a la salud del pueblo Barí. El acceso a documentos se realizará a partir de solicitud de información a entidades prestadoras de salud relacionadas con el pueblo Barí del resguardo Catalaura, así como la revisión de archivo disponible en internet y archivos propios del resguardo. Este ejercicio abordará tanto la perspectiva del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), como documentos previos del pueblo Barí (Plan de Vida, Plan de Salvaguarda, diagnósticos participativos, etc.).
 Producto esperado: Repositorio digital organizado de fuentes secundarias encontradas y analizadas.
- **Elaboración de documento de línea Base:** Con la información recolectada, se construirá un documento que presente de manera sistemática los datos y hallazgos iniciales que permiten comprender la situación actual del pueblo Barí en términos de salud propia, intercultural e institucional, estructura organizativa, territorio y factores de riesgo. Este documento servirá como insumo clave para orientar el trabajo en campo.
 Producto esperado: Documento técnico de línea base.
- **Elaboración de tabla de contenido del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** de conformidad con lo identificado en la línea base y los lineamientos de la Guía Metodológica del SISPI elaborada por MINSALUD, se diseñará la estructura formal del documento de contexto, definiendo los capítulos, subtemas y dimensiones que deben ser abordadas. Esta tabla de contenido se validará internamente antes del trabajo en terreno.
 Producto esperado: Tabla de contenido del documento estructurada y validada.

- **Elaboración de instrumento de captura de información para el documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** Con base en lo proyectado en la tabla de contenido del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura, se diseñarán herramientas metodológicas adaptadas culturalmente para la recolección de información primaria en territorio. Esto incluirá guías de entrevista, plantillas de observación participativa, formatos de sistematización y registros diseñados para recoger saberes propios, dinámicas de salud y organización comunitaria.
 Producto esperado: Caja de herramientas para la recolección de información, listos para aplicar en campo.
- **Encuentros de la palabra con sabedores, sabedoras y comunidad para la construcción del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** Se llevarán a cabo visitas comunitarias a los distintos sectores del resguardo, donde se aplicarán los instrumentos diseñados mediante entrevistas con sabedores, caminatas territoriales y demás metodologías participativas propias e interculturales. La información recolectada será registrada y sistematizada por el equipo técnico y el equipo Barí, con el propósito de aportar al documento de contexto en lo relacionado con los componentes Caracterización sociocultural del Pueblo Barí, Organización Política y comunitaria, Prácticas y estructuras de salud propia.
 Producto esperado: Guiones metodológicos, listados de asistencia, registro fotográfico, bitácoras, instrumentos de recolección de información diligenciados, grabaciones y transcripciones organizadas.
- **Encuentros de la palabra con sabedores, sabedoras, comunidad, y con representantes de las instituciones de salud relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para la construcción del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** Se llevarán a cabo visitas comunitarias a los distintos sectores del resguardo, donde se aplicarán los instrumentos diseñados mediante entrevistas con sabedores, caminatas territoriales y demás metodologías participativas propias e interculturales. La información recolectada será registrada y sistematizada por el equipo técnico y el equipo Barí, con el propósito de aportar al documento de contexto en lo relacionado con los componentes de Situación de salud desde el enfoque institucional, Condiciones territoriales y ambientales e Identificación de necesidades de fortalecimiento organizativo y en talento humano.
 Producto esperado: Guiones metodológicos, listados de asistencia, registros fotográficos, bitácoras, instrumentos de recolección de información diligenciados, grabaciones y transcripciones organizadas.
- **Fortalecimiento de la memoria biocultural presente en las plantas medicinales a través de la caracterización de las distintas especies utilizadas en la medicina tradicional y con relevancia para la salud propia del pueblo Barí:** Se llevará a cabo una jornada de reflexión sobre la medicina tradicional del pueblo Barí, orientada por los y las sabedoras, con el propósito de fortalecer los conocimientos, usos y saberes asociados a las plantas medicinales. En este espacio, se realizará un muestreo que permita caracterizar las distintas especies de flora utilizadas en la salud propia, identificando aquellas de especial relevancia y evaluando su estado de conservación. Esta actividad contribuirá a la formulación de programas para el uso, manejo y gestión sostenible de las especies que se encuentren en riesgo de desaparición, salvaguardando así la memoria biocultural del pueblo Barí.
 Producto esperado: Documento sobre la memoria biocultural presente en las plantas medicinales, caracterización e identificación de la amenaza de extinción de estas especies y recomendaciones para su uso y manejo sostenible, registro fotográfico y bitácoras de campo.
- **Elaboración de documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** A partir de la información primaria y secundaria recolectada, se redactará el documento de contexto

que describirá la situación del pueblo Barí en relación con su historia, cultura, territorio, salud propia, sistema de salud institucional, estructura organizativa y condiciones actuales. Este documento será clave para formular el plan de acción del SISPI.

Producto esperado: Documento de contexto consolidado y en versión preliminar.

Asamblea General del resguardo Catalaura para la presentación del documento de contexto preliminar del pueblo Barí del Resguardo Catalaura: Se desarrollará una jornada comunitaria en la que se presentará la versión preliminar del documento de contexto a las autoridades tradicionales, sabedores y comunidad en general. Se abrirá un espacio de diálogo para recibir observaciones, ajustes y validaciones desde el enfoque propio.

Producto esperado: Guion metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización y relatoría de aportes comunitarios.

- **Asamblea general del resguardo Catalaura para la validación de documento de contexto:** Se realizará una asamblea general del resguardo Catalaura para que sean los habitantes del resguardo quienes validen el trabajo realizado y el documento construido, con una participación esperada de 100 personas. En esta asamblea se espera una participación masiva de la comunidad, junto con las autoridades del resguardo y representantes claves, quienes revisarán y aprobarán el documento con base en los aportes realizados. Esta validación será respaldada mediante acta firmada por las autoridades.

 Producto esperado: Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de validación del documento, con ajustes incorporados (documento contexto final).

Etapa 3: Elaboración de contenidos y plan de acción del SISPI

Objetivo: Elaborar y validar de manera participativa con la comunidad del resguardo Catalaura, el documento de contenidos y el plan de acción del SISPI, detallando los 5 componentes del modelo de salud propia e intercultural del pueblo Barí y definiendo las acciones necesarias para su implementación en el territorio.

- **Elaboración de documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** En esta actividad se recopilará, analizará y sistematizará toda la información resultante del diagnóstico y el documento de contexto elaborado en la fase anterior. A partir de esta base, el equipo profesional junto con el equipo Barí redactará el documento que contenga los cinco componentes fundamentales del SISPI:

 1. Cuidado de la salud propia e intercultural,
 2. Sabiduría ancestral,
 3. Fortalecimiento político-organizativo,
 4. Formación y capacitación, y
 5. Administración y gestión.

 Este documento incluirá estrategias, responsables, recursos necesarios y cronograma preliminar para su ejecución.

 Producto esperado: Documento preliminar de contenidos y plan de acción del SISPI con estructura temática, planificado por componentes.

- **Asamblea General para la socialización de documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura:** Una vez elaborado el documento técnico, este será compartido con la comunidad del resguardo Catalaura en un espacio de socialización donde se explicarán con detalle los contenidos del plan de acción, su pertinencia y su relación con las necesidades priorizadas por el pueblo Barí. Esta jornada será facilitada por el

equipo técnico y el equipo Barí, y contará con la participación activa de sabedores, autoridades tradicionales, promotores de salud y demás miembros de la comunidad, quienes aportarán observaciones y propuestas de ajuste al documento desde su conocimiento y experiencia.
Producto esperado: Guion metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización firmada por autoridades y participantes.

- **Socialización técnica del documento SISPI con instituciones del SGSSS presentes en el territorio:** Se realizará una jornada de socialización del documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura dirigida a las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) con presencia en el territorio. Este espacio contará con la participación de la ESE Hospital Regional Norte, el enlace de salud del municipio de Tibú, entre otros actores institucionales pertinentes, con el objetivo de presentar los elementos estructurales del modelo propio de salud del pueblo Barí, su plan de acción y sus componentes estratégicos. La jornada será facilitada por el equipo técnico y busca promover la comprensión del enfoque diferencial e intercultural del SISPI, así como abrir canales de articulación institucional respetuosos de la autonomía y las dinámicas propias del pueblo Barí.

 Producto esperado: Guion metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización firmada por instituciones del SGSSS y participantes.
- **Elaboración de una cartilla y videos divulgativos**: A partir de la información aprobada en asamblea, se realizarán materiales divulgativos para el pueblo Barí, en particular los niños, niñas y adolescentes, tanto de la medicina tradicional y salud propia como de la propuesta del modelo de salud propia e intercultural del pueblo Barí. Igualmente, este material divulgativo será útil para dar a conocer elementos claves de la salud propia del pueblo Barí a instituciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los materiales serán elaborados en Bariara como estrategia de fortalecimiento de la lengua propia y/o en versión bilingüe español/bariara.
 Productos esperados: Cartilla de divulgación y una serie de videos cortos divulgativos sobre salud propia, medicina tradicional y el modelo de salud propia e intercultural.
- **Asamblea general de resguardo Catalaura para la validación del documento de contenidos y plan de acción del SISPI del resguardo Catalaura:** Se realizará una asamblea general del resguardo Catalaura con una participación esperada de 100 personas para la validación con las autoridades tradicionales del resguardo, sabedores y representantes de las comunidades. En esta asamblea se evaluarán los contenidos del documento, se recogerán observaciones y se harán los ajustes necesarios para su aprobación final. Esta validación se hará bajo los principios del consentimiento previo, libre e informado, y será documentada formalmente.
 Producto esperado: Guion metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico y acta de validación del documento de contenidos y plan de acción del SISPI.

Actividades en el resguardo

Se realizarán siete actividades en la comunidad con distintos objetivos, tales como la presentación del proyecto, la construcción colectiva de la información, la retroalimentación de sabedores y sabedoras y demás integrantes del resguardo, así como la validación y entrega de los productos finales elaborados. Dichas actividades se enuncian en la Tabla 1.

Tabla 1: Actividades en el resguardo por etapas para la construcción del Modelo de Salud Propia e Intercultural.

ETAPA	N°	ACTIVIDADES EN EL RESGUARDO	DESCRIPCIÓN
Etapa 1: Alistamiento	1	Encuentro territorial para la socialización y concertación con el Pueblo Bari	Asamblea general del resguardo, con participación estimada de 100 personas entre sabedores, autoridades tradicionales y comunidad, se socializará el proyecto, sus objetivos, etapas, metodología y plan de trabajo.
Etapa 2: Elaboración del contexto	2	Encuentros de la palabra con sabedores, sabedoras y comunidad	Esta primera jornada de encuentros de la palabra busca construir la información de caracterización desde la visión de salud propia del pueblo Barí, para lo cual se realizarán herramientas como entrevistas con sabedores, caminatas territoriales, círculos de palabra y demás metodologías participativas, recolección de muestras de flora claves para la medicina tradicional, entre otras.
		Fortalecimiento de la memoria biocultural presente en las plantas medicinales a través de la caracterización de las distintas especies utilizadas en la medicina tradicional y con relevancia para la salud propia del pueblo Barí.	
	3	Encuentros de la palabra con sabedores, sabedoras, comunidad, y con representantes de las instituciones de salud relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Esta segunda jornada de encuentros de la palabra busca construir la información de caracterización desde la relación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Para ello se realizarán herramientas como entrevistas a funcionarios de instituciones de salud relacionadas con el SGSSS y con la comunidad, además de encuestas, círculos de palabra, entre otras.
	4	Asamblea General del resguardo Catalaura para la presentación del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura	Mediante asamblea general, se presentará la versión preliminar del documento de contexto a las autoridades tradicionales, sabedores y comunidad en general, para recoger propuestas de ajuste y observaciones realizados por la comunidad

	5	Asamblea general del resguardo Catalaura para la validación de documento de contexto	Mediante asamblea general se realizará la validación con las autoridades del resguardo y representantes clave, quienes revisarán y aprobarán el documento con base en los aportes realizados.
Etapa 3: Elaboración de contenidos y plan de acción del SISPI	6	Asamblea General para la socialización de documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura.	Mediante una asamblea general se realizará un espacio con la comunidad del resguardo Catalaura, para reflexionar y desarrollar los contenidos del plan de acción, su pertinencia y relación con las necesidades priorizadas por el pueblo Barí.
	7	Asamblea general de resguardo Catalaura para la validación del documento de contenidos y plan de acción del SISPI del resguardo Catalaura.	Mediante asamblea general del resguardo se validará con las autoridades tradicionales del resguardo, sabedores y representantes de las comunidades, en el que se evaluarán los contenidos del documento para su aprobación final.

El desarrollo de las actividades en el resguardo implica cubrir transporte terrestre, fluvial y alimentación del equipo profesional desde la ciudad de Cúcuta hasta el Resguardo Catalaura, así como gastos para las ollas comunitarias, pago por preparación de ollas comunitarias, transporte fluvial de integrantes de la comunidad de Bacuboquira y gastos de papelería.

Con el fin de complementar el trabajo del equipo técnico y del equipo Barí, se contratarán tres servicios específicos que se ejecutarán en un plazo máximo de un mes. Estos servicios producirán insumos clave que fortalecerán tanto la divulgación del proyecto como el conocimiento sobre la relación con el entorno natural, un aspecto esencial dentro de la visión de salud propia del pueblo Barí.

- **Cartillas divulgativas:** La caracterización, los componentes y el plan de acción desarrollados en este proyecto constituyen información fundamental que debe ser apropiada por todos los participantes. Por ello, se elaborarán cartillas divulgativas didácticas y accesibles, dirigidas tanto a niños como a adultos integrantes del pueblo Barí. Estas cartillas, concebidas como una estrategia de comunicación, serán bilingües, priorizando el uso del Bariara sobre el español. En ellas se explicarán el Modelo de Salud Propia e Intercultural y los saberes tradicionales en medicina del pueblo Barí. La elaboración de estas cartillas se llevará a cabo mediante la contratación de un servicio especializado en la fase final del proyecto. Se realizará un tiraje de 500 cartillas que serán distribuidas en las escuelas de la comunidad, entre integrantes del resguardo e instituciones relacionadas con el Sistema Integral de Salud Propia e Integral Barí.
- **Elaboración de videos divulgativos:** Con el objetivo de fortalecer la apropiación del Modelo de Salud Propia e Intercultural, se producirán videos breves que puedan ser compartidos en redes sociales y otros medios digitales, especialmente para acercar este conocimiento a las nuevas generaciones. Los videos serán grabados principalmente en Bariara o, en su defecto, serán bilingües.
- **Caracterización de especies de flora con uso y valor para la medicina propia:** Para el pueblo Barí, la relación con el territorio y la naturaleza —conocida como *Ishtana*— es un pilar fundamental de su visión de salud. En este sentido, se identificará y caracterizará la flora que

posee usos y significados dentro de la medicina tradicional Barí. Además, se evaluará el estado de conservación de estas especies, con el fin de proponer estrategias de manejo y uso sostenible. Este trabajo será clave para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de la práctica de la salud propia del pueblo Barí.

Perfiles del equipo de trabajo

A continuación, se presenta en las tablas 2 y 3 se pueden apreciar los perfiles profesionales y comunitarios para la construcción del modelo de salud propia e intercultural.

Tabla 2: Perfiles de profesionales

PERFIL	ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Profesional jurídico	Derechos humanos Derechos étnicos territoriales y colectivos Marcos jurídicos y sistemas de protección de derechos a pueblos étnicos	Capacidad para liderar y coordinar equipos de trabajo interdisciplinario con enfoque étnico Capacidad para liderar y desarrollar trabajo con comunidades en entornos complejos Disponibilidad para desplazarse y realizar actividades en terreno con comunidades Capacidad de interlocución y coordinación de acciones con actores sociales e institucionales Formulación de herramientas para captura de información Análisis y sistematización de información Elaboración de documentos analíticos y de diagnóstico de situación de acceso a derechos de comunidades, 48 meses.	Trabajo con comunidades étnicas en temas relacionados con derechos fundamentales, derechos étnicos territoriales y colectivos 24 meses.
Profesional antropólogo	Trabajo con comunidades étnicas y campesinas en procesos de reparación colectiva y proyectos con enfoque territorial y ambiental.	Capacidad para trabajo en equipo Trabajo con comunidades en entornos complejos Disponibilidad para desplazarse y realizar actividades en terreno con comunidades Capacidad de interlocución con actores sociales e institucionales Formulación de herramientas para captura de información Análisis y sistematización de información Elaboración de documentos analíticos y de diagnóstico de situación de acceso a derechos de comunidades, 21 meses.	Trabajo con comunidades étnicas en temas relacionados con derechos fundamentales, derechos étnicos territoriales y colectivos, 12 meses.

Profesional en salud	Modelos de salud institucionales y comunitarios Estrategias para la prevención en materia de salud	Capacidad para trabajo en equipo Trabajo con comunidades en entornos complejos Disponibilidad para desplazarse y realizar actividades en terreno con comunidades Capacidad de interlocución con actores sociales e institucionales Formulación de herramientas para captura de información Análisis y sistematización de información Elaboración de documentos analíticos y de diagnóstico de situación de acceso a derechos de comunidades, 21 meses.	Trabajo con comunidades étnicas en temas relacionados con derechos fundamentales, derechos étnicos territoriales y colectivos. 12 meses.
Profesional ambiental	Relación entre ambiente y formas de vida, gestión ambiental con enfoque territorial, Relaciones entre ambiente y salud	Capacidad para trabajo en equipo Trabajo con comunidades en entornos complejos Disponibilidad para desplazarse y realizar actividades en terreno con comunidades Capacidad de interlocución con actores sociales e institucionales Formulación de herramientas para captura de información Análisis y sistematización de información Elaboración de documentos analíticos y de diagnóstico de situación de acceso a derechos de comunidades, 21 meses.	Trabajo con comunidades étnicas en temas relacionados con gestión ambiental, territorial y/o salud propia, 12 meses
Profesional social	Apoyo en el diseño y ejecución de herramientas para la sistematización y análisis de información en proyectos con comunidades étnicas y/o campesinas	Capacidad para trabajo en equipo Trabajo con comunidades en entornos complejos Disponibilidad para desplazarse y realizar actividades en terreno con comunidades Formulación de herramientas para captura de información Recopilación, análisis y sistematización de información, 12 meses.	Trabajo con comunidades étnicas en temas relacionados con derechos fundamentales, derechos étnicos territoriales y colectivos, 4 meses.

Tabla 3: Perfiles equipo Barí.

PERFIL	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA
Auxiliar contable	Persona con habilidades técnicas y criterios éticos, administrativos y sociales aplicables a proyectos financiados por entidades gubernamentales, ONG o cooperación internacional. Comprensión contextual y cultural que le permite operar en entornos diversos culturalmente.	Trabajo en proyectos financiados por entidades gubernamentales, ONG o cooperación internacional relacionados con pueblos indígenas.
Coordinador	Integrante de la comunidad con experiencia coordinando temas logísticos, administrativos y comunitarios, manejo de conflictos, liderazgo comunitario y gestión de recursos	Trabajo en gestión, articulación y coordinación de equipos comunitarios en proyectos con enfoque intercultural.
Sabedor (dos personas)	Autoridad espiritual, cultural y moral de la comunidad reconocida por su profundo conocimiento de los saberes propios, leyes de origen, cosmovisión y memoria histórica de su pueblo.	Trabajo como orientador, guía y asesor desde el conocimiento tradicional y ancestral en proyectos con enfoque intercultural.
Traductor	Integrante de la comunidad con amplio conocimiento de la lengua propia (Bariara) y el español, con sensibilidad para adaptar los contenidos a las realidades comunitarias, evitando distorsiones en la traducción de la información.	Experiencia en interpretación en reuniones, elaboración de materiales bilingües y acompañamiento en procesos formativos e investigativos, en proyectos con enfoque intercultural.
Dinamizador (cinco personas)	Integrantes activos de la comunidad con habilidades organizativas y comunicativas. Poseen capacidades para mediar, resolver tensiones, acompañar procesos comunitarios y brindar seguimiento a compromisos colectivos.	Tiene experiencia en la logística de proyectos interculturales, encargándose de coordinar las convocatorias comunitarias, organizar espacios de encuentro y facilitar la participación de distintos sectores (mayores, mujeres, jóvenes, autoridades tradicionales).

1. PRODUCTOS

Los productos entregables del proyecto son:

- Acta de socialización y concertación del plan de acción y cronograma de actividades del proyecto con las comunidades del resguardo Catalaura y sus autoridades tradicionales.
- Documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura validado por las autoridades tradicionales del resguardo.
- Acta de validación de documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura.
- Documento con los contenidos (1. Cuidado de Salud Propia e Intercultural, 2. Sabiduría Ancestral, 3. Político Organizativo, 4. Formación, Capacitación, Generación y Uso del Conocimiento en Salud, 5. Administración y Gestión) y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura validado por las autoridades tradicionales del resguardo.
- Acta de validación de documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura.

Productos para la elaboración del documento de contexto, contenidos y plan de acción del SISPI del resguardo Catalaura

Los productos insumo para la elaboración de los documentos enunciados comprenden

- Contratos del equipo profesional y el equipo Barí
- Plan de acción y cronograma de actividades
- Acta de socialización y concertación del plan de acción y cronograma de actividades del proyecto con las comunidades del resguardo Catalaura y sus autoridades tradicionales
- Repositorio digital de fuentes secundarias
- Documento de línea base
- Documento de tabla de contenido de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura
- Matriz para captura de información
- Matriz para captura de información diligenciada

Productos salida a terreno

Cada salida a terreno estará respaldada por los siguientes productos

- Guion metodológico de la actividad en terreno
- Listado de asistencia de la actividad en terreno
- Registro fotográfico de la actividad en terreno

TERCERA: DURACION. La duración del presente contrato comprende desde la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de diciembre de 2025. **CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato de prestación de servicios asciende a la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($540.000.000) M/CTE.** La ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, efectuará los pagos en pesos colombianos así:

1. **UN PRIMER PAGO** correspondiente al 30% del valor total del contrato, por valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 162.000.000) M/CTE.,** previa presentación de la respectiva factura electrónica, asi como el informe de actividades en los que se evidencien y soporten la construcción y presentación del cronograma de actividades, así como los documentos que soporten la planeación de la ejecución de las etapas a ejecutarse dentro del presente contrato administrativo, realizado por el **CABILDO DELRESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA**, el cual será entregado la primera semana de septiembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

	DESCRIPCION	**Documento de Plan de Trabajo y cronograma.**
Actividad 1. Elaboración del Cronograma de actividades.	Construcción y presentación del cronograma de actividades y documentos de planeación realizado por el Cabildo del Resguardo indígena Motilona Bari Catalura.	Documento que contenga el cronograma de actividades y documentos de planeación.

UN SEGUNDO PAGO correspondiente al 20% del valor total del contrato por valor de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS ($108.000.000) M/CTE.** previa presentación de la respectiva factura electrónica; asi como el informe de actividades en los que se evidencien y soporten el cumplimiento del 50% del Plan de trabajo y cronograma de actividades propuesto por parte del **CABILDO DELRESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA;** de acuerdo al siguiente detalle:

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ENTREGRABLE
	Actividad 1. Contratación del equipo profesional y del equipo Barí	Se realizará la vinculación de cinco (5) profesionales (jurídico, salud, antropología, ambiental y social), un auxiliar contable y nueve integrantes del pueblo Barí como parte del equipo comunitario, garantizando la incorporación de su cosmovisión, saberes ancestrales y experiencias. Este equipo será responsable de desarrollar las fases de diagnóstico y diseño del modelo de salud propia e intercultural (fases 1 y 2).	Contratos legalizados del equipo profesional y del equipo Barí
ETAPA 1 ALISTAMIENTO	**Actividad 2.** Jornada de formulación de plan de acción y cronograma de actividades del proyecto por parte del equipo profesional y el equipo Barí	Se realizará una reunión conjunta entre el equipo técnico y los representantes del Pueblo Barí para la construcción participativa del plan de acción y la definición del cronograma de actividades. En este espacio de diálogo y concertación, se revisarán y ajustarán las tareas específicas, los responsables, los tiempos estimados y las metodologías, asegurando que cada aspecto del proyecto se adapte a las realidades territoriales, sociales y culturales del resguardo. La integración de los saberes tradicionales del Pueblo Bari será clave para el diseño de estrategias pertinentes y sostenibles, fomentando un proceso inclusivo y respetuoso con su cosmovisión.	Plan de acción y cronograma ajustado y aprobado internamente.
	Actividad 3. Encuentro territorial para la socialización y concertación con el Pueblo Barí:	En el marco del fortalecimiento de la participación comunitaria, se llevará a cabo una jornada en territorio para la socialización y concertación del plan de acción y cronograma del proyecto con el Pueblo Bari. A través de una asamblea general del resguardo, que contará con la asistencia estimada de 100 personas, incluyendo sabedores, autoridades tradicionales y miembros de la comunidad, se presentará el proyecto, sus objetivos, etapas, metodología y plan de trabajo. Durante este espacio de diálogo, se establecerán de manera conjunta las fechas de las actividades y se identificarán actores clave que contribuirán al desarrollo del proceso, asegurando que cada paso esté alineado con las necesidades y la cosmovisión del Pueblo Bari.	Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización y concertación firmada por autoridades y participantes.

UN TERCER PAGO correspondiente al 20% del valor total del contrato Por valor de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS ($108.000.000) M/CTE,** previa presentación de la respectiva factura electrónica; asi como el informe de actividades en los que se evidencien y soporten el cumplimiento del 70% del cronograma de actividades propuesto por parte del **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA.**

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ENTREGRABLE
	Actividad 1. Recolección de información de fuentes secundarias para el levantamiento de línea Base	Se realizará un proceso de revisión documental orientado a identificar, clasificar y analizar fuentes secundarias relevantes asociadas a la salud del pueblo Barí. El acceso a documentos se realizará a partir de solicitud de información a entidades prestadoras de salud relacionadas con el pueblo Barí del resguardo Catalaura, así como la revisión de archivo disponible en internet y archivos propios del resguardo. Este ejercicio abordará tanto la perspectiva del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), como documentos	Repositorio digital organizado de fuentes secundarias encontradas y analizadas.

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ENTREGRABLE
		previos del pueblo Barí (Plan de Vida, Plan de Salvaguarda, diagnósticos participativos, etc.).	
Etapa 2 Elaboración del contexto pueblo Bari	**Actividad 2.** Elaboración de documento de línea Base	Con la información recolectada, se construirá un documento que presente de manera sistemática los datos y hallazgos iniciales que permiten comprender la situación actual del pueblo Barí en términos de salud propia, intercultural e institucional, estructura organizativa, territorio y factores de riesgo. Este documento servirá como insumo clave para orientar el trabajo en campo.	Documento técnico de línea base.
	Actividad 3. Elaboración de tabla de contenido del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura	De conformidad con lo identificado en la línea base y los lineamientos de la Guía Metodológica del SISPI elaborada por MINSALUD, se diseñará la estructura formal del documento de contexto, definiendo los capítulos, subtemas y dimensiones que deben ser abordadas. Esta tabla de contenido se validará internamente antes del trabajo en terreno.	Tabla de contenido del documento estructurada y validada.
	Actividad 4. Elaboración de instrumento de captura de información para el documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura:	Con base en lo proyectado en la tabla de contenido del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura, se diseñarán herramientas metodológicas adaptadas culturalmente para la recolección de información primaria en territorio. Esto incluirá guías de entrevista, plantillas de observación participativa, formatos de sistematización y registros diseñados para recoger saberes propios, dinámicas de salud y organización comunitaria.	Caja de herramientas para la recolección de información, listos para aplicar en campo.
	Actividad 5. Encuentros de la palabra con sabedores, sabedoras y comunidad para la construcción del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura.	Se llevarán a cabo visitas comunitarias a los distintos sectores del resguardo, donde se aplicarán los instrumentos diseñados mediante entrevistas con sabedores, caminatas territoriales y demás metodologías participativas propias e interculturales. La información recolectada será registrada y sistematizada por el equipo técnico y el equipo Barí, con el propósito de aportar al documento de contexto en lo relacionado con los componentes Caracterización sociocultural del Pueblo Barí, Organización Política y comunitaria, Prácticas y estructuras de salud propia.	Guiones metodológicos, listados de asistencia, registro fotográfico, bitácoras, instrumentos de recolección de información diligenciados, grabaciones y transcripciones organizadas.

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ENTREGRABLE
	Actividad 6. Encuentros de la palabra con sabedores, sabedoras, comunidad, y con representantes de las instituciones de salud relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para la construcción del documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura	Se llevarán a cabo visitas comunitarias a los distintos sectores del resguardo, donde se aplicarán los instrumentos diseñados mediante entrevistas con sabedores, caminatas territoriales y demás metodologías participativas propias e interculturales. La información recolectada será registrada y sistematizada por el equipo técnico y el equipo Barí, con el propósito de aportar al documento de contexto en lo relacionado con los componentes de Situación de salud desde el enfoque institucional, Condiciones territoriales y ambientales e Identificación de necesidades de fortalecimiento organizativo y en talento humano.	Guiones metodológicos, listados de asistencia, registros fotográficos, bitácoras, instrumentos de recolección de información diligenciados, grabaciones y transcripciones organizadas
	Actividad 7. Fortalecimiento de la memoria biocultural presente en las plantas medicinales a través de la caracterización de las distintas especies utilizadas en la medicina tradicional y con relevancia para la salud propia del pueblo Barí	Se llevará a cabo una jornada de reflexión sobre la medicina tradicional del pueblo Barí, orientada por los y las sabedoras, con el propósito de fortalecer los conocimientos, usos y saberes asociados a las plantas medicinales. En este espacio, se realizará un muestreo que permita caracterizar las distintas especies de flora utilizadas en la salud propia, identificando aquellas de especial relevancia y evaluando su estado de conservación. Esta actividad contribuirá a la formulación de programas para el uso, manejo y gestión sostenible de las especies que se encuentren en riesgo de desaparición, salvaguardando así la memoria biocultural del pueblo Barí.	Documento sobre la memoria biocultural presente en las plantas medicinales, caracterización e identificación de la amenaza de extinción de estas especies y recomendaciones para su uso y manejo sostenible, registro fotográfico y bitácoras de campo
	Actividad 8. Elaboración de documento de contexto del pueblo Barí del resguardo Catalaura	A partir de la información primaria y secundaria recolectada, se redactará el documento de contexto que describirá la situación del pueblo Barí en relación con su historia, cultura, territorio, salud propia, sistema de salud institucional, estructura organizativa y condiciones actuales. Este documento será clave para formular el plan de acción del SISPI.	Documento de contexto consolidado y en versión preliminar.
	Actividad 9. Asamblea General del resguardo Catalaura para la presentación del documento de contexto preliminar del pueblo Barí del Resguardo Catalaura.	Se realizará una asamblea general del resguardo Catalaura para que sean los habitantes del resguardo quienes validen el trabajo realizado y el documento construido, con una participación esperada de 100 personas. En esta asamblea se espera una participación masiva de la comunidad, junto con las autoridades del resguardo y representantes claves, quienes revisarán y aprobarán el documento con base en los aportes realizados. Esta validación será respaldada mediante acta firmada por las autoridades.	Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de validación del documento, con ajustes incorporados (documento contexto final).

UN PAGO FINAL correspondiente al 30% del valor total del contrato Por valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 162.000.000) M/CTE,** previa presentación de la respectiva factura electrónica; asi como el informe de actividades en los que se evidencien y soporten el cumplimiento del 100% del cronograma de actividades propuesto por parte del **CABILDO DELRESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA.**

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ENTREGRABLE
	Actividad 1. Elaboración de documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura	En esta actividad se recopilará, analizará y sistematizará toda la información resultante del diagnóstico y el documento de contexto elaborado en la fase anterior. A partir de esta base, el equipo profesional junto con el equipo Barí redactará el documento que contenga los cinco componentes fundamentales del SISPI: 1. Cuidado de la salud propia e intercultural, 2. Sabiduría ancestral, 3. Fortalecimiento político-organizativo, 4. Formación y capacitación, y 5. Administración y gestión. Este documento incluirá estrategias, responsables, recursos necesarios y cronograma preliminar para su ejecución.	Documento preliminar de contenidos y plan de acción del SISPI con estructura temática, planificado por componentes.
Etapa 3. Elaboración de contenidos y plan de acción del SISPI	**Actividad 2.** Asamblea General para la socialización de documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura	Una vez elaborado el documento técnico, este será compartido con la comunidad del resguardo Catalaura en un espacio de socialización donde se explicarán con detalle los contenidos del plan de acción, su pertinencia y su relación con las necesidades priorizadas por el pueblo Barí. Esta jornada será facilitada por el equipo técnico y el equipo Barí, y contará con la participación activa de sabedores, autoridades tradicionales, promotores de salud y demás miembros de la comunidad, quienes aportarán observaciones y propuestas de ajuste al documento desde su conocimiento y experiencia.	Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización firmada por autoridades y participantes.
	Actividad 3. Socialización técnica del documento SISPI con instituciones del SGSSS presentes en el territorio	Se realizará una jornada de socialización del documento de contenidos y plan de acción del SISPI del pueblo Barí del resguardo Catalaura dirigida a las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) con presencia en el territorio. Este espacio contará con la participación de la ESE Hospital Regional Norte, el enlace de salud del municipio de Tibú, entre otros actores institucionales pertinentes, con el objetivo de presentar los elementos estructurales del modelo propio de salud del pueblo Barí, su plan de acción y sus componentes estratégicos. La jornada será facilitada por el equipo técnico y busca promover la comprensión del enfoque diferencial e intercultural del SISPI, así como abrir canales de articulación institucional respetuosos de la autonomía y las dinámicas propias del pueblo Barí.	Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico, acta de socialización firmada por instituciones del SGSSS y participantes.

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ENTREGRABLE
	Actividad 4. Elaboración de una cartilla y videos divulgativos	A partir de la información aprobada en asamblea, se realizarán materiales divulgativos para el pueblo Barí, en particular los niños, niñas y adolescentes, tanto de la medicina tradicional y salud propia como de la propuesta del modelo de salud propia e intercultural del pueblo Barí. Igualmente, este material divulgativo será útil para dar a conocer elementos claves de la salud propia del pueblo Barí a instituciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los materiales serán elaborados en Bariara como estrategia de fortalecimiento de la lengua propia y/o en versión bilingüe español/bariara.	Cartilla de divulgación y una serie de videos cortos divulgativos sobre salud propia, medicina tradicional y el modelo de salud propia e intercultural.
	Actividad 5. Se llevarán a cabo visitas comunitarias a los distintos sectores del resguardo, donde se aplicarán los instrumentos diseñados mediante entrevistas con sabedores, caminatas territoriales y demás metodologías participativas propias e interculturales. La información recolectada será registrada y sistematizada por el equipo técnico y el equipo Barí, con el propósito de aportar al documento de contexto en lo relacionado con los componentes Caracterización sociocultural del Pueblo Barí, Organización Política y comunitaria, Prácticas y estructuras de salud propia.	Se llevarán a cabo visitas comunitarias a los distintos sectores del resguardo, donde se aplicarán los instrumentos diseñados mediante entrevistas con sabedores, caminatas territoriales y demás metodologías participativas propias e interculturales. La información recolectada será registrada y sistematizada por el equipo técnico y el equipo Barí, con el propósito de aportar al documento de contexto en lo relacionado con los componentes Caracterización sociocultural del Pueblo Barí, Organización Política y comunitaria, Prácticas y estructuras de salud propia.	Guión metodológico, listado de asistencia, registro fotográfico y acta de validación del documento de contenidos y plan de acción del SISPI.

Para cada pago ademas es necesario tener en cuenta la entrega de :

- Matriz técnico-financiera detallada, que incluya las actividades ejecutadas, sus costos, recursos utilizados y nivel de avance físico y presupuestal. Mensual.
- Listados de asistencia originales de cada actividad realizada, debidamente firmados y organizados por fecha, profesional responsable, con logos de ambas entidades.
- Informe de cumplimiento consolidado y firmado por el equipo técnico, en el que se evidencie el cumplimiento de las metas programadas.
- Entrega de material audiovisual (fotos y videos) de las actividades realizadas.

Ademas se debe contar con el aprobado por parte del supervisor del contrato, por medio de certificado de cumplimiento de las actividades propuestas por el resguardo.

NOTA 1: La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente. **NOTA 2:** El pago que deberá realizar la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE,** será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el **CABILDO DELRESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA,** en su calidad de titular. **TRAMITE DEL PAGO** Para el trámite de los pagos establecidos en el contrato, se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 19. DEL DERECHO DE TURNO de la Ley 1150 de 2013, en relación con que se *"(...) respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas (...)"*. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan. Cuando se trata de contratos de tracto sucesivo, durante la ejecución contractual el Supervisor o interventor emite las certificaciones de cumplimiento de contrato para el pago del respectivo período.

QUINTA: Obligaciones Generales del CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA

1. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en las cláusulas del mismo.
2. Cumplir la Constitución y la normatividad que rige la contratación con entidades del Estado.
3. Suscribir en conjunto con el Supervisor el acta de inicio del contrato y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Colaborar con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad.
6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.
7. Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
8. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras establecidas en el cronograma.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
10. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.
11. Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual sea entregada por la Entidad, así como a la que tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
12. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que haga uso o tenga conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndose a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, para conocerla. Al respecto el **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA,** deberá suscribir COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, una vez perfeccionado el contrato, el cual formará parte integral del mismo.
13. No ejercer actos que comprometen o afecten a la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, por lo que es su obligación como **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA)**

CATALAURA, no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros: información de sus vigilados, bases de datos de cualquier índole, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE,** en cumplimiento de su misión institucional.

14. Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensibles a los que tenga acceso.
15. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.
16. Desenvolverse en los términos establecidos por la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE** en desarrollo de su objeto contractual.
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE,** a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
18. Constituir las garantías pactadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
19. Ejecutar el contrato con suma diligencia y cuidado, para evitar la generación de daño a los funcionarios, contratistas, visitantes y/o bienes de la entidad.
20. Responder por la conservación y uso adecuado de los bienes y documentos que le sean entregados por la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE,** en ejecución del contrato.
21. Prestar el servicio con la oportunidad y calidad pactada, asumiendo el riesgo del no pago de los servicios prestados con calidad inferior a la pactada, y certificados como no recibidos a satisfacción por el supervisor, así como el riesgo de la indemnización de perjuicios causados por incumplimiento, mora o mala calidad del servicio.

En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE: Son obligaciones de la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE**: 1). Cancelar al **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA,** el valor del presente contrato como contraprestación de los servicios prestados, conforme a lo pactado en el mismo. 2). Facilitar al **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA** y de las obligaciones del contrato a través de la designación de un supervisor. 4). Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto contractual. **SEPTIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Dado y que el objeto del presente contrato no requiere el cumplimiento de órdenes del **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA** ni subordinación del **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA**, ni cumplimiento de horario por parte del **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA**, quien desarrollara el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad y plena autonomía técnica y administrativa y conforme a las actividades indicadas no existirá ninguna clase de vínculo laboral entre las partes aquí firmantes ni las personas que el contratista emplee para la ejecución del presente contrato. **Parágrafo.** INDEPENDENCIA del **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA**. El **CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA,** es una persona independiente de la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE** y en consecuencia no es su Representante, Agente o Mandatario. El **CABILDO DEL RESGUARDO**

INDIGENA MOTILONA BARI (BARIRA) CATALAURA, no tiene la facultad de hacer declaraciones representaciones o compromisos en nombre del CONTRATANTE, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **OCTAVA.-** ***Cláusula penal pecuniaria.-*** En caso de incumplimiento total, imputable a culpa del contratante, se impondrá a éste una pena pecuniaria por la cantidad equivalente al diez por ciento (10%); tal valor se imputará al de los perjuicios que derive el contratante por el incumplimiento. **NOVENA.** ***Cesión.-*** El contratista no podrá ceder la ejecución del objeto contractual a ningún titulo, salvo autorización previa escrita del contratante. **DÉCIMA.** ***Perfeccionamiento.-*** El presente contrato se entiende perfeccionado con el registro presupuestal correspondiente, la suscripción del contrato y aprobación de garantías **DECIMOPRIMERA.** ***Caducidad y sus efectos:*** Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE, declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. En caso de que EL CONTRATANTE, decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad será constituida del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA SEGUNDA-*liquidación del contrato*:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los 4 meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **DÉCIMA TERCERA-*liquidación unilateral*:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, será practicada directamente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **DÉCIMA CUARTA-*procedimientos para la liquidación del contrato*:** Para la liquidación deberá recopilarse los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de todas las actas que hacen parte del contrato. 3. Relación de todos los pagos hecho a EL CONTRATISTA. Si EL CONTRATISTA no se presenta a liquidar el contrato en el término de treinta (30) días calendario contado a partir de la ocurrencia del evento que dé lugar a la liquidación, EL CONTRATANTE, procederá a efectuarla de oficio. El interventor suscribirá el acta de liquidación del contrato correspondiente. **DÉCIMA QUINTA-*inhabilidades e incompatibilidades*:** EL CONTRATISTA, afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en las leyes de la república y demás disposiciones vigentes. **DÉCIMA SEXTA-** ***perfeccionamiento y requisitos de ejecución*:** **El** contrato se perfecciona cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes y aprobación de las garantias.**DÉCIMA SÉPTIMA-*solución de controversias*:** los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción. **DÉCIMA OCTAVA-*legislación aplicable*.** El presente contrato se regirá por las normas de derecho privado, sin perjuicio de la aplicación de las clausulas exorbitantes previstas en la ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen. **DECIMA NOVENA.- LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**:EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual

manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el contratista autoriza expresamente a la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, la ESE procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas. **PARAGRAFO: PROTECCIÓN DE DATOS. -** Las partes se comprometen a dar estricto cumplimiento a los principios legales que protegen el tratamiento de datos personales, en especial, cuando los datos que se entreguen o se den acceso para su custodia y tratamiento, se traten de aquellos señalados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 como personales, privados, semiprivados y sensibles. **VIGESIMA: TERMINACION.** El presente contrato se puede dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes o de forma unilateral, si a juicio de **LA ESE** así lo determina. **VIGESIMA PRIMERA:** SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por la Subgerencia de la ESE Hospital Regional Norte. **VIGESIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El contratante atendera la obligación surgida en este contrato de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 00.1543** de la vigencia 2025. **VIGESIMA TERCERA: INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne a la **ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE**, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **VIGESIMA CUARTA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato serán prestadas en el **MUNICIPIO DE TIBU** y el domicilio contractual es el municipio de Tibú. **VIGESIMA QUINTA: GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir por su cuenta y presentar a favor de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, una garantía de seguro de una compañía debidamente establecida en el país que ampare: 1. **El cumplimiento** del contrato por una cuantía equivalente al 20% del valor total del mismo, vigente por el termino de duración del mismo y 6 meses más, contados desde la suscripción del contrato. Se firma en el municipio de Tibú a los 04 días de septiembre de 2025.

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
CONTRATANTE

JUDITH AZOIRA SAGDABARA
CONTRATISTA

Proyectó:Ady Patricia A.